

a todos los efectos legales, de la fecha de la presente Orden, a los funcionarios en prácticas del referido Cuerpo que se relacionan a continuación por orden de puntuación.

| Número del Registro de Personal | Nombre y apellidos | Fecha de nacimiento | | |
|---------------------------------|---|---------------------|----|------|
| | | D. | M. | A. |
| A13HA0746 | D. Jesús Enrique Martínez Robles... | 26 | 12 | 1944 |
| A13HA0747 | D. Jorge Buren Guairo | 9 | 11 | 1933 |
| A13HA0748 | D. José Gobernado Ortega | 15 | 10 | 1938 |
| A13HA0749 | D. Ignacio Martínez Echevarría Ortega | 9 | 12 | 1944 |
| A13HA0750 | D. Jaime Trebolle Fernández | 29 | 10 | 1946 |
| A13HA0751 | D. Julián Pombo Garzón | 20 | 2 | 1943 |
| A13HA0752 | D. Eduardo Alfonso Sánchez Farcaal | 12 | 2 | 1945 |
| A13HA0753 | D. José Antonio Orza Fernández ... | 11 | 11 | 1941 |

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de abril de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Inspección e Investigación Tributaria.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de marzo de 1971 por la que se ascende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, don David Sanz Peráñez.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» número 296), se promueve al empleo de Capitán, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de enero de 1971, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio, don David Sanz Peráñez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de marzo de 1971.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de febrero de 1971 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Ilmos. Sres.: Con el fin de mantener la periodicidad que para la celebración de las pruebas selectivas correspondientes al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado prevé el artículo 31 de la Ley de Funcionarios Civiles y teniendo en cuenta, tanto las necesidades de los Servicios como las vacantes existentes, procede anunciar la oportuna convocatoria para ingreso en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le están atribuidas en el apartado primero, C), del artículo 15 de la Ley antes citada y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicacion por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a dona Juana Josefa Garcia Gómez, en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1326/61, de 22 de septiembre, y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 1 de enero de 1967, por reunir en esa fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, a la que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos, dona Juana Josefa Garcia Gómez, con el número de Registro de Personal A45GO2833, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.—Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 2 de abril de 1971 por la que se confirma como Catedrático de «Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Alfredo Carrato Ibáñez.

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden de este Departamento, de 31 de marzo último, el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en 20 de enero del corriente año, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alfredo Carrato Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Madrid y ejercido por el interesado el derecho de opción que le reconoce el artículo 86.2 de la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto confirmar como Catedrático de «Histología vegetal y animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid a don Alfredo Carrato Ibáñez (A01EC228), con el mismo sueldo que actualmente viene devengando, declarándose vacante la cátedra de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1971. P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotit.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Primero.—Se convocan pruebas selectivas en turno libre con el fin de cubrir 48 plazas en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b), número primero del artículo 31 de la Ley de 7 de febrero de 1964, se convocan otras 16 plazas en turno restringido. Las vacantes no cubiertas en el turno restringido podrán acumularse al turno libre.

Segundo.—Las pruebas selectivas se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1958 y en las normas de la presente convocatoria.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de éstas y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Antes del comienzo de los ejercicios, la Administración podrá, por necesidades de los servicios, incrementar el